

Normas de las Competiciones del 2011 de la Delegación Provincial de Pádel de Córdoba

La Delegación Provincial de Pádel de Córdoba, ha organizado para el presente año 2011, las siguientes pruebas:

- 1.- CAMPEONATOS PROVINCIALES.: de menores, absoluto y veteranos.
- 2.- III Circuito de Pádel "Trofeos Diputación".
- 3.- MASTER FINAL AÑO "COPA DIPUTACIÓN"

Las normas por las que se regirán estas competiciones son:

El III CIRCUITO PROVINCIAL DE PADEL constará en 2011 de 6 pruebas más un Máster final. El calendario previsto es el siguiente:

I PRUEBA:	29 DE ABRIL AL 1 DE MAYO	CLUB DEPORTIVO LA ARRUZAFÁ
II PRUEBA	06 AL 08 DE MAYO	CLUB DEPORTIVO SIERRA MORENA
III PRUEBA	24 AL 26 DE JUNIO	I.D.M. CIUDAD DEL PADEL
IV PRUEBA	07 AL 09 DE OCTUBRE	C.P, POZOBLANCO Y LA DEHESA
V PRUEBA	04 AL 06 DE NOVIEMBRE	C. DE PADEL LAS QUEMADAS
VI PRUEBA	09 AL 11 DE DICIEMBRE	PADELIUM C.D.
II MASTER	13 AL 15 DE ENERO	REAL AERO CLUB DE CÓRDOBA.

Por coincidencia de otras pruebas de Pádel en la capital o provincia, la Delegación provincial se reserva el derecho de poder cambiar las fechas de celebración para no coincidir con otros eventos.

Para celebrarse una categoría deberá haber inscritos un mínimo de 8 parejas. Si en las pruebas de menores no hubiera 8 parejas mínimo por cada categoría, los clubes podrán optar por no celebrar menores, o hacer solo las categorías que estimen. En ese caso seguirá prevaleciendo la regla de si no hay 8 parejas no se celebra la categoría.

Para poder participar es imprescindible tener licencia federativa.

Los jugadores que no estén federados pueden federarse a través de sus clubes, que saben como proceder, o a través de la FAP en Internet:

<http://www.fap.es/?s=pdf&doc=http://www.fap.es/archivos/ImpresoLicenciaFederativajugador.pdf>

El importe anual de la Licencia (del 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año) es:

Infantiles:	25 €(de 0 a 13 años)
Júnior:	31 €(de 14 a 17 años)
Adultos:	42 €(a partir de 18 años).

Deben rellenar el impreso y hacer un ingreso en la cuenta de CAJAMAR: 3058 3051 28 2720007449.

Las inscripciones a las diferentes pruebas, se formalizan en la sede del club organizador de cada torneo hasta 72 horas antes del comienzo de las pruebas, o a través de la Web de la Delegación Provincial, enviando un correo a informacion@padelcordoba.com ó a cordoba@fap.es , con los siguientes datos: Nombre y dos apellidos, fecha de nacimiento, categoría en la que te inscribes, teléfono móvil y e-mail. Estos datos son imprescindibles para quedar inscritos.

El importe de inscripción por jugador será de 15.- Euros para adultos y 12.- Euros para menores. Por la importancia del regalo conmemorativo a participantes podrá incrementarse hasta 20.- Euros máximo los adultos y 15.- Euros los menores. En ese caso deberán los clubes comunicarlo a la Delegación Provincial, para figurarlo en el correspondiente cartel del torneo.

Podrán participar todos aquellos jugadores que tengan licencia por Córdoba, AL MENOS UN JUGADOR, pertenecientes a cualquier club o independientes y aquellos que se lo permita la reglamentación de la FAP.

Todas las pruebas estarán dirigidas por un Juez Árbitro, con titulación mínima regional. El árbitro será designado por la FAP, con preferencia los titulados regionales. El importe a satisfacer al árbitro será por cuenta del club, conforme a las tarifas en vigor, del colegio oficial de árbitros.

Todos los Campeones y Subcampeones tendrán trofeo.

En cada categoría habrá consolación. Para ejercer ese derecho, las parejas que pierdan su primer partido, tienen que avisar al juez-árbitro antes de 30 minutos tras acabar el partido.

Las pruebas puntuables para el ranking cordobés de 2011 serán los Campeonatos Provinciales y las pruebas que se realicen en el III circuito provincial.

El sistema de puntuación se basará en la tabla que fijamos a continuación y va en función del nº de estrellas que tenga el torneo, que dependerá del número de rondas que haya pasado cada jugador participante y de la dotación económica de cada prueba, que pudiera haber, si así lo decidiera el club organizador de acuerdo con la Delegación Provincial.:

ESTRELLAS	CAMPEON	FINALISTA	SEMIFINAL	¼ F	1/8 F	1/16 F	1/32 F	METALICO	CAMPEONATOS
30	1600	1350	1150	950	800	650	550		PROVINCIAL ABSOLUTO
29	1480	1249	1064	879	740	601	509	SI	32 PAREJAS CIRCUITO
28	1360	1148	978	808	680	552	468	NO	32 PAREJAS CIRCUITO
27	1240	1047	892	737	620	503		SI	16 PAREJAS CIRCUITO
26	1120	946	806	666	560	454		NO	16 PAREJAS CIRCUITO
25	1000	845	720	595	500			SI	8 PAREJAS CIRCUITO
24	900	760	648	535	450			NO	8 PAREJAS CIRCUITO

En caso de cualquier duda, prevalecerán las normas de la FAP y el Reglamento Oficial de juego de la FIP.

Se continuará el ranking establecido en la Delegación Cordobesa de Pádel, publicado en www.padelcordoba.com. Ya están establecidas, en ese ranking, de acuerdo con la normativa de la FAP los jugadores que forman la 1ª, 2ª y 3ª categoría provincial, y que son:

- Primera: Jugadores clasificados del 1 al 30 Jugadoras clasificadas del 1 al 20.
- Segunda: Jugadores clasificados del 31 al 100 Jugadoras clasificadas del 21 al 50.
- Tercera: Jugadores clasificados a partir del 101 Jugadoras clasificadas a partir del 51.

Los W.O. no puntuarán y harán que las estrellas de la prueba sean las reales del cuadro. Aquellas parejas con W.O. pasarán al Comité de disciplina de la FAP y no podrán participar hasta tanto no hayan abonado la inscripción del torneo al que no se presentaron.

Dicho ranking se actualizará unos días antes y unos días después de cada prueba oficial que hemos nombrado al principio.

Los dos primeros jugadores clasificados de cada categoría, serán seleccionados en sus correspondientes categorías (deberán haber participado en un mínimo de tres pruebas), para las pruebas a las que la Selección Cordobesa participe y recibirán excelentes regalos a la finalización del Circuito. Así mismo, los dos jugadores que más participación hayan tenido obtendrán un lote de regalos a la finalización del III Circuito. En caso de empate ganará el jugador de más puntuación del ranking.

El Master se celebrará en categoría masculina y femenina absolutas y se registrará por las siguientes normas:

1.- Para poder participar en el Master se comenzarán por aquellos jugadores que hayan asistido a la mitad más una prueba del circuito. A continuación se elegirán de los que hayan asistido una menos y así hasta completar los 16 jugador@s. En caso de empate en igualdad de pruebas se tendrá en cuenta los puntos del ranking.

- 2.- Los premios se establecen para una media de 16 parejas por prueba, por lo que si al final del circuito, no se hubieran dado dichas circunstancias en ambas categorías, la FAP se reserva el derecho de disminuir tanto premios como parejas participantes en el Master en proporción a la participación que en cada categoría se haya producido.
- 3.- Después de puntuar en el Ranking la última prueba del circuito, se hará un listado provisional con los 1@s primer@s 16 jugador@s
- 4.- En un plazo de 48 horas los jugador@s tienen que confirmar su participación. Si alguno no lo hiciera será sustituido por el de la lista siguiente en el ranking.
- 5.- Se publicará 3 días después el listado definitivo de jugador@s.
- 6.- En 48 horas por orden riguroso deben elegir su pareja.
- 7.- Si no encuentra pareja se elegirá de los siguientes del ranking.
- 8.- El elegido del 17 en adelante, si no acepta participar, queda excluido definitivamente (Sistema Round Robin).
- 9.- Se jugará en dos grupos de 4. Se clasificarán para semifinales los dos primeros de cada grupo, que jugarán cruzados. Los vencedores jugarán las semifinales y los que ganen las finales.
- 10.- En el caso de establecerse el Master en alguna categoría (masculina o femenina) de 8 parejas, se jugarán solo semifinales y finales, con el reparto de premios que se establezca a la hora de confección del cartel.

DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA